

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGRICOLA COMERCIAL LA JOSEFINA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía situada en la Av. 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, siendo las 10:h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Agrícola Comercial La Josefina S.A.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Andrés Anker Cárdenas	50%	150.400	150.400
María Elena Pérez Espinosa	50%	150.400	150.400
TOTAL:		300.800	300.800

Preside la Junta el señor Roberto Anker, y actúa como Secretaria la Señora, Marisol Hidalgo por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el señor Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el siguiente Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2016.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el orden del día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2016.

Por medio del Gerente General, la Señora Secretaria en el orden citado, da lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y del Informe del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del 2016. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar todos los informes y documentos citados relativos al ejercicio económico 2016, con la abstención de los administradores, de conformidad con la ley.

Siendo las 10h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Gerente General declara un receso para la redacción del acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

A las 10h45 la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Gerente General declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto todos los accionistas presentes suscriben la presente acta, a más de presidente y secretaria que certifica.



Roberto Anker
Gerente General



Marisol Hidalgo
Secretaria

Los Accionistas:



Andrés Anker Cárdenas



María Elena Pérez Espinosa